

23.10.2006 | Clarín.com | Sociedad

A DOS SEMANAS DEL DESASTRE DE MARGARITA QUE COSTO 12 VIDAS

Temen que la causa por el trágico choque de Santa Fe sea archivada

Es la preocupación de los familiares y amigos de los estudiantes del colegio Ecos. Reconocen que sienten bronca porque hasta el momento no han tenido ninguna respuesta oficial a sus reclamos.

IMPRIMIR

Juan Pablo Casas

A dos semanas de la tragedia de Santa Fe que provocó 12 muertos, familiares y amigos de las 10 víctimas y de los 36 heridos del colegio Ecos **sienten bronca** por la falta de respuesta oficial y temen que la causa sea cerrada sin que nadie responda por el accidente.

"Está claro que la mayor responsabilidad recae sobre el camionero, que manejaba alcoholizado. Pero también existe desidia por parte de la empresa concesionaria de la ruta y las autoridades gubernamentales, que deberían realizar los controles pertinentes para que este tipo de tragedias no ocurran. Sin embargo, eso no pasa. Y así es como los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte entre los jóvenes menores de 30 años. Ni las drogas, ni el alcohol ni el HIV. Son los accidentes de tránsito", remarcó Fernando Soto, padre de María Fernanda, una de las estudiantes sobrevivientes.

Durante su viaje a Vera para socorrer a su hija, Soto, abogado querellante de un grupo de familiares de las víctimas de Cromañón, **recabó pruebas y constató el sumario policial**.

Hasta el momento, la causa —caratulada como "homicidio culposo reiterado y lesiones culposas reiteradas"— está en manos del juez de Instrucción de Vera, Eduardo Fabbro. Aunque recién proscibirá en cuatro años, el expediente sería archivado, ya que el chofer Angel Soto y su acompañante Hugo Albrecht murieron y no quedaría nadie vivo por acusar del accidente. Sin embargo, todavía se analiza el accionar de los dos choferes del micro de la empresa Godoy.

Sin embargo, los padres apuntarían principalmente sobre Expreso Sarita, dueño del camión con residencia en Reconquista, y en segundo lugar contra la curtiembre Alal, de Las Toscas, la que contrató el flete para llevar el cargamento de cueros a Buenos Aires. Y temen que ambas empresas **se declaren insolventes** para no acarrear los costos de posibles demandas.

Según informaciones policiales, la licencia de conductor de Soto no tenía vigencia. "No puede ser que la empresa cometa ese tipo de irregularidades, así como que no haga chequeos médicos para saber si sus choferes tienen propensión a la bebida", se quejó un papá. Además, según el testimonio de Norma Pintos, concubina del acompañante Albrecht, su pareja "trabajaba **en negro** para la empresa desde el 2000".

Los familiares también recaerían sus acusaciones sobre Servicios Viales S.A., la concesionaria de la ruta nacional N° 11 del tramo Santa Fe-

Reconquista.

<http://www.clarin.com/diario/2006/10/23/sociedad/s-03401.htm>

IMPRIMIR

Copyright 1996-2006 Clarin.com - All rights reserved